MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MEMORANDO

MJD-MEM23-0002112-GGFC-40600

Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2023

PARA: Doctora LIZTH VIVIANA GARCÍA PINZÓN, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

DE: Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable

ASUNTO: Solicitud Contratación Prestación de Servicios – Víctor Melquiades Ramírez Ramírez

Cordial saludo, Respetada Doctora Viviana:

De manera atenta adjunto la documentación requerida para el trámite de contratación de prestación de servicios profesionales de Víctor Melquiades Ramírez Ramírez:

1. Memorando de remisión de documentos
2. Estudios Previos
3. Certificación de insuficiencia de personal
4. Certificación de idoneidad
5. Formato de hoja de vida del SIGEP, debidamente diligenciado y validado G.G. Contractual
6. Fotocopias de las certificaciones estudio
7. Fotocopias de las certificaciones de experiencia
8. Tarjeta o matrícula profesional
9. Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP
10. Carta de autorización afiliación ARL
11. Verificación de la situación militar
12. Examen médico ocupacional vigente
13. Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría).
14. Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría)
15. Consulta certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)
16. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional
17. Certificado de antecedentes disciplinarios según profesión
18. Cedula de ciudadanía
19. RUT

20. Formato SIIF
21. Certificación bancaria
22. Declaración de bienes y renta y conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)
23. Constancia consulta Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
24. Certificado suscrito por el futuro contratista de no estar incurso (a) en procesos de carácter alimentario (Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos una vez se implemente de conformidad con la Ley 2097 de 2021)

Atentamente,



ANDRÉS VERGARA BALLÉN
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Anexos: Los mencionados en el memorando

Elaboró: Vannesa Ramírez Buitrago - Contratista
Revisó y Aprobó: Andrés Vergara Ballén - Coordinador GGFC

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=LIRODA9FEVPEaeKFOpVbLdmdPi0DuRUsk0UsEMuohSk%3D&cod=gQVNHDZksixUZpFUpWDtGA%3D%3D